

SESIÓN ORDINARIA N° 144

En Padre Las Casas, a diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:27 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el señor Alcalde, Juan Eduardo Delgado Castro, asistencia de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y el Sr. Jaime Catriel Quidequeo. Con la inasistencia de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos y Sr. Alex Henríquez Araneda (*Siendo las 10:16 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez*).

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, la Sra. Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Contratación de Servicios de Aseo para Locales de Votación y Otro. M\$2.700.- (Sesión del 10.11.20)
2. Presupuesto Educación – Reasigna Fondos – Ajuste Cuentas Programa de Subvención Escolar Preferencial. M\$6.830.- (Sesión del 10.11.20)
3. Presupuesto Educación – Reasigna Fondos – Devolución de Fondos a Subdere de Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para el Apoyo a la Implementación del Sector Lengua Indígena en los Establecimientos Educativos Año 2019. M\$433.- (Sesión del 10.11.20)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

6b) Entrega PLASAM Año 2021. (Depto. Salud)

6c) Solicitud Autorización Bono Covid Artículo 45 para Funcionarios Rezagados. (Depto. Salud)

6d) Entrega Tercer Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Año 2020. (Control)

6e) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco) Secretaría Municipal

6f) Solicitud Autorización Contrato para Adquisición Material de Enseñanza, denominado "Aprendizaje Basado en Proyectos una Innovadora Forma de Aprender", para Establecimientos Educativos Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas. Fondos SEP y PIE". (Depto. Educación)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

No hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 499 de fecha 16.11.2020, mediante el cual se informa respecto de las Propuestas Privadas, Publicas y Contrataciones.
- b) Memorándum N° 500 de fecha 16.11.2020, mediante el cual se informa la Correspondencia Despachada.
- c) Ord. N°518 de fecha 16.11.20, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- d) Ord. N°519 de fecha 16.11.20, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- e) Ord. N°520 de fecha 16.11.20, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- f) Ord. N°521 de fecha 16.11.20, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- g) Ord. N°522 de fecha 16.11.20, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Ord. N°523 de fecha 16.11.20, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Jaime Catriel.

3b) Correspondencia Recibida:

- a) Felicitación enviada por la Sra. Solange Aguilera, en donde da a conocer su enorme gratitud al Programa Asuntos de la Mujer y su equipo.
- b) Correo electrónico de fecha 16.11.2020, de parte del Sr. Hugo Alcamán, en su calidad de Representante de la Fundación Intercultural Educacional Primeras Naciones, mediante el cual informa que cuentan con la disponibilidad de un predio de media hectárea e infraestructura base para en la comuna de Padre Las Casas, por lo cual solicitan Audiencia Pública para el Concejo Municipal para presentar el estado Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para desarrollar un proyecto Educativo de Nivel Superior Universitario e Intercultural Mapuche en la comuna de Padre Las Casas.
- c) Carta de fecha 13.11.20 ID: 433394, de parte la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Mapuches Rurales, mediante la cual informan respecto de Acuerdo Postulación Subvención Municipal denominado "Adquisición de Harina para la Elaboración de Nuestro Kofke".

Mediante Memorándum N°500, de fecha 16.11.20, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
10-nov	512	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
10-nov	513	Dideco	Modificación Proyecto Subvención C. I. Juan Antonio Paillalef.
10-nov	514	Salud	Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en el Área de Salud Atención Primaria, en calidad de Indefinido.
10-nov	515	Educación	Compromiso aporte costos de operación y mantención Proyecto Reposición Parcial Escuela Tromén Quepe.

10-nov	516	Seplan	Modificaciones Presupuestarias
12-nov	517	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 144
16-nov	518	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 144
16-nov	519	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 144
16-nov	520	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 144
16-nov	521	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 144
16-nov	522	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 144
16-nov	523	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 144

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
11-nov	496	Secplan	Solicita informe de cartera de proyectos presentados y están con RS.
11-nov	497	Salud	Solicita copia del oficio enviado al Servicio de Salud, respecto del Proyecto Cesfam de San Ramón.
11-nov	498	Salud	Solicita informe de reunión con el Servicio de Salud, sobre reposición de las Postas Rurales de la Comuna.
16-nov	499	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
16-nov	500	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N°518, N°519, N°520, N°521, N°522 Y N°523 todos del 16.11.20, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 199 recibido el 10.11.20, emanado de Secplan, sobre visita para evaluar vivienda en la Comunidad Indígena Juan Painemil, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Memorándum N° 203 del 12.11.20, emanado de Secplan, sobre estado de compra terreno para futura Casa de Inclusión, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Memorándum N° 228 del 12.11.20, emanado de Asesor Jurídico, informa compatibilidad sobre pago de asignación de responsabilidad a Directores Depto. de Salud y entrega Bono Art. 45, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Memorándum N° 230 del 16.11.20, emanado de Asesor Jurídico, informa sobre solicitud de reevaluar porcentaje capital propio para rebajar pago de patente comercial, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Memorándum N° 229 del 10.11.20, emanado de Asesor Jurídico, remite copia dictamen Contraloría, sobre reclamo aplicación de trámite de consulta indígena en la tramitación de proyecto de construcción de casetas sanitarias, entregado a todos los señores Concejales.
6. Memorándum N° 33 del 13.11.20, emanado de Administrador Municipal, sobre instalación de árbol navideño, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
7. Informe N° 21 recibido el 11.11.20, emanado de Dirección de Obras Municipales, estado en que se encuentra JVV Pulmahue III, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
8. Memorándum N° 202 del 12.11.20, emanado de Secplan, sobre solicitud de ficha de proyecto del nuevo Cementerio Municipal, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
9. Memorándum N° 201 del 12.11.20, emanado de Secplan, sobre inversión de M\$100.000 para reposición de juegos en varios sectores de la Comuna, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
10. Memorándum N° 122 del 12.11.20, emanado de la Dirección de Control, sobre expediente de rendición de cuentas presentadas por la Junta de Vecinos Pulmahue III, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.

11. Memorandum N° 152 del 13.11.20, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, sobre cumplimiento de Ordenanza N° 53 del Contrato Mejoramiento Sistema de Iluminación Programa Quiero Mi Barrio Villa El Edén, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memorandum N° 232 del 16.11.20, emanado de Asesor Jurídico, sobre solicitud de Ordenanza que regule uso cancha de tenis. (C. Urbana), entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorandum N° 217 del 09.11.20, emanado de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de estanque para Sra. Luisa Marilaf Millaleo, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
14. Memorandum N° 216 del 10.11.20, emanado de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de estanque para Sra. Verónica Millanao, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Contratación de Servicios de Aseo para Locales de Votación y Otro. M\$2.700.- (Sesión del 10.11.20)
2. Presupuesto Educación - Reasigna Fondos - Ajuste Cuentas Programa de Subvención Escolar Preferencial. M\$6.830.- (Sesión del 10.11.20)
3. Presupuesto Educación - Reasigna Fondos - Devolución de Fondos a Subdere de Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para el Apoyo a la Implementación del Sector Lengua Indígena en los Establecimientos Educativos Año 2019. M\$433.- (Sesión del 10.11.20)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Contratación de Servicios de Aseo para Locales de Votación y otro.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de contratar servicios de aseo locales de votación PLC, elecciones primarias Alcaldes y Gobernadores, además reponer contenedores de basura, según se indica.

Se adjunta:

- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa "Sin Centro de Costo"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>2.700</u>
TOTAL		2.700

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Programa "Sin Centro de Costo"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>2.100</u>
TOTAL		2.100

3.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

3.1.- Programa "Mobiliario y Otros - Contenedores de Basuras"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>600</u>
TOTAL		600

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de cuantos locales de votaciones están habilitados en la comuna de Padre Las Casas, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Contratación de Servicios de Aseo para Locales de Votación y otro, por un monto de M\$2.700.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Reasigna fondos - Ajuste Cuentas Programa de Subvención Escolar Preferencial.

Desde el Departamento de Educación, se solicita realizar ajustes en las cuentas de remuneraciones del Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el fin de dar cumplimiento a las modificaciones en el tramo de 23 docentes del sistema de educación informado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 161, de fecha 03.11.2020, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	2.590
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>4.240</u>
TOTAL		6.830

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>6.830</u>

TOTAL 6.830

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación Reasigna fondos - Ajuste Cuentas Programa de Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$6.830.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasigna fondos - Devolución de fondos a Subdere de Convenio de colaboración y transferencia de recursos para el apoyo a la implementación del sector lengua indígena en los establecimientos educacionales año 2019”.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos a fin de suplementar la cuenta 26.01 “Devoluciones” por un monto de M\$433, correspondiente a devolución de fondos a la SUBDERE por concepto de “Convenio de colaboración y transferencia de recursos para el apoyo a la implementación del sector lengua indígena en los establecimientos educacionales año 2019”, por la suma de \$432.009, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 0367, de fecha 04.11.2020, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Departamento de Educación

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>433</u>
	TOTAL	433

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
26 01	DEVOLUCIONES	<u>433</u>
	TOTAL	433

El Concejel Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, en relación a los contratos y remuneraciones, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasigna fondos - Devolución de fondos a Subdere de Convenio de colaboración y transferencia de recursos para el apoyo a la implementación del sector lengua indígena en los establecimientos educacionales año 2019”, por un monto de M\$433.-

5. VARIOS.

El señor Alcalde, **señala que este Punto de la Tabla queda pendiente.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Ajuste Fondo de Emergencias.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de realizar ajustes y regularizar las compras imputadas en su momento al “Fondo de Emergencias” las cuales deben ser ajustadas a las cuentas correspondientes, de acuerdo al compromiso del Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°122 del 14 de Abril del presente año, según se indica.

Se adjunta:

- Memorándum N° 113 de fecha 12.11.20, de la Dirección de Adm. y Finanzas.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Sin Centro de Costo”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	51.472
24 01 001	Fondos de Emergencia	<u>51.472</u>
	TOTAL	51.472

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Programa “Sin Centro de Costo”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	171
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.521
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>3.862</u>
	TOTAL	47.554

3.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

3.1.- Programa “Oficina Protección Civil y Emergencia”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	572
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>3.346</u>
	TOTAL	3.918

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Ajuste Fondo de Emergencias, por un monto de M\$3.918.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Mayores Ingresos – Multas de Tránsito no Pagadas.

Se requiere incorporar al presupuesto recursos por concepto de Multas del registro de Multas de Tránsito No Pagadas, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 114 de fecha 12.11.20, de la Dirección de Adm. y Finanzas.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	8.200
08 04	FONDOS DE TERCEROS	<u>1.800</u>
	TOTAL	10.000

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.200
24 03 092 002	Multas Art. 14, N°6, Inc. 2°, ley N° 18.695 – Multas TAG	1.200
24 03 100	A Otras Municipalidades	7.000
26 04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	<u>1.800</u>
	TOTAL	10.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Mayores Ingresos – Multas de Tránsito no Pagadas, por un monto de M\$10.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto JUNJI – “Conservación Jardín Infantil Arco Iris”.

Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2020 correspondiente al convenio de transferencia de fondos para ejecución de Obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Padre las casas, “Conservación Jardín Infantil Arco Iris”, aprobado mediante Resolución N° 15/0725 (06.10.20), por un monto de \$102.500.000, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

Memorándum N° 370, de fecha 06.11.2020, del Departamento de Educación.

Resolución N° 15/0750 (23.10.20), que aprueba convenio de transferencia de fondos para ejecución de Obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Padre las casas, “Jardín Infantil Arco Iris”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0459	JUNJI - “Conservación Jardín Infantil Arco Iris”.	102.500
	TOTAL	102.500

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	102.500
13 03 006 001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	<u>102.500</u>
	TOTAL	102.500

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	102.500
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0459 - JUNJI - Conservación Jardín Infantil Arco Iris.	<u>102.500</u>
	TOTAL	102.500

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización para Crear Iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020: Código: 0459 - Nombre Proyecto: JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Arco Iris"- Monto: M\$102.500.-

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Crea Iniciativa e Incorpora Fondos - Proyecto JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Arco Iris", por un monto de M\$102.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto - Adquisición de Impresora y Video Proyector Programa Acompañamiento Psicosocial en APS.

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" para adquirir una impresora y un video proyector para el programa "Acompañamiento Psicosocial en APS", según se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 99, de fecha 11.11.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N°4.314 (20.03.2020) que aprueba continuidad convenio

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Acompañamiento Psicosocial en APS"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>650</u>
	TOTAL	650

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>650</u>

TOTAL 650

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto – Adquisición de Impresora y Video Proyector Programa Acompañamiento Psicosocial en APS, por un monto de M\$650.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Reasignar presupuesto – Ajuste Bono Único Especial.**

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para realizar ajuste para cubrir diferencia, con objeto de pagar un bono único especial aprobado en la sesión de concejo ordinaria N°141 de fecha 20 de Octubre de 2020, según se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 98, de fecha 11.11.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	250
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>150</u>
	TOTAL	400

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>400</u>
	TOTAL	400

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona mayor información respecto de la materia, a los señores Concejales.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi, señala que ha solicitado al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, poder evaluar a algunos funcionarios de la salud y realiza consultas respecto de la materia.

El señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de la consulta realiza por el Concejel Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto – Ajuste Bono Único Especial, por un monto de M\$400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto - Adquisición de Basureros para los Establecimientos de Salud.

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para la adquisición de basureros para los distintos establecimientos de Salud, según se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 96, de fecha 11.11.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>6.800</u>
		TOTAL	6.800

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		<u>6.800</u>
		TOTAL	6.800

El Concejal Sr. Raúl Henríquez saluda a los presentes, señala que votara favorablemente esta materia, pero además requiere al Director del Departamento de Salud un compromiso especial respecto de una petición que se planteó hace una semana y de la cual han consultado muchos los vecinos, referente a la reposición de las postas rurales, ya que de parte del Servicio de Salud existe la Voluntad de trabajar respecto de la reposición de estas postas rurales.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto - Adquisición de Basureros para los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$6.800.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Crea Iniciativa e Incorpora Fondos - Proyecto JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor".

Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2020 correspondiente al convenio de transferencia de fondos para ejecución de Obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Padre las casas, "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor", aprobado mediante Resolución N° 15/0786 (11.11.20), por un monto de \$105.000.000, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

Memorándum N° 375, de fecha 13.11.2020, del Departamento de Educación.

Resolución N° 15/0786 (11.11.20), que aprueba convenio de transferencia de fondos para ejecución de Obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Padre las casas, "Jardín Infantil Pasitos con Amor".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0460	JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor".	105.000
	TOTAL	105.000

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	105.000
13 03 006 001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	<u>105.000</u>
	TOTAL	105.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	105.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0460 - JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor".	<u>105.000</u>
	TOTAL	105.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de que se pretende hacer con el dinero respecto del proyecto planteado, y si existe alguna mejoría para el Jardín Infantil ubicado en calle Villa Alegre ya que los apoderados de este jardín siempre ha presentado una necesidad referente a vereda que se ocupa como estacionamiento, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización para Crear iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020: Código: 0460 - Nombre Proyecto: JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor" - Monto: M\$105.000.-

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Crea Iniciativa e Incorpora Fondos - Proyecto JUNJI - "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor", por un monto de M\$105.000.-

El señor Alcalde, da la palabra al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

6b) Entrega PLASAM Año 2021. (Depto. Salud)

Se hace entrega desde el Departamento de Salud para conocimiento de los señores Concejales PLASAM Año 2021.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda en pleno del Concejo Municipal.**

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que últimamente ha tenido ciertos problemas en la Comisión de Salud, ya que muchas veces no se podía constituir la comisión, es por eso que requiere un compromiso de un mínimo de 4 Concejales para así tener una definición de esta situación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que comparte lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, ya que en reuniones anteriores de Concejo Municipal cada Concejal realza su votación a conciencia en el Concejo Municipal, por lo tanto cree que no tiene sentido llamar a reunión de comisión si posteriormente no se puede llegar a un acuerdo.

El señor Alcalde, proporciona información referente de lo señalado por los señores Concejales.

6c) Solicitud Autorización Bono Covid Artículo 45 para Funcionarios Rezagados. (Depto. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

Minuta: Solicita se apruebe Asignación Especial Transitorio, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Rezagado de Departamento de Salud de Padre Las Casas.

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se presenta la siguiente minuta con el objeto de solicitar vuestra aprobación respecto de la entrega de bono vía Artículo 45 de la Ley 19.378. Dicho bono está dirigido a:

Funcionarios que, por desconocimiento de los directores de consultorios, se encontraban haciendo teletrabajo y que en la minuta anterior no fueron considerados, y funcionarios que tienen más de un contrato y no fueron sumadas las horas, pero que le corresponde recibir el art 45 covid, ya que desempeñan labores en los diferentes establecimientos de salud de la comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación:

Total, Artículo 45. Total, Propuesta \$550.000-, la que será pagada a 7 funcionarios durante el mes de noviembre de 2020, quien recibirá un monto en las remuneraciones mensual de M\$ 100.- por 44 horas semanales, y que se pagaran proporcional a las jornadas laborales trabajadas. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad, a qué tipo de contratos y montos involucrados:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO ART. 45
Plazo fijo	6	450.000
Plazo indefinido	1	100.000
Total general	7	550.000

Este bono único Pandemia Covid 19, se justifica para todos los y las trabajadores/as del Departamento de Salud Municipal que hayan cumplido con las siguientes características:

- ! Tener contrato vigente a la fecha 31 de noviembre del 2020.
- ! Que estén trabajando, ya sea en forma presencia y/o teletrabajo, o mixta, desde el 01.04.2020 hasta el 30.09.2020.
- ! Y que en ese periodo tengan al menos 100 días efectivos de trabajo, en las modalidades ya mencionadas.

Es por esta razón que se debe pagar a estos funcionarios el art 45 covid, por haber cumplido con las características establecidas para dicho pago.

Dichos montos se encuentran en disponibles en las cuentas que le afectan. Se adjuntan nóminas de funcionarios y sus montos respectivos. Se adjunta cuadro detalle.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la presente propuesta.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Asignación Especial Transitorio, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Rezagado de Departamento de Salud de Padre Las Casas

El señor Alcalde, da la palabra al Sr. Hugo Cortés, Director de Control.

6d) Entrega Tercer Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Año 2020. (Control)

Se hace entrega a los señores Concejales para su conocimiento Tercer Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Año 2020, elaborado por la Dirección de Control Interno, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29, Letra d) y Artículo 81 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Ord. N°010 de fecha 12 de noviembre de 2020.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que a veces por temas de tiempo los Informes que hace entrega la unidad de control, no se pueden analizar con mayor detalle, por lo cual requiere información sobre si hoy en día existe algún déficit presupuestario en la municipalidad y/o puede visualizarse algunos especialmente pensando en este año que fue un año muy especial.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control, indica que efectivamente tal como lo menciona el Concejal Sr. Raúl Henríquez, este año 2020 ha sido especial y se ha tenido algunas bajas respecto en la parte económica, en donde por su parte visualiza algunas partidas de ingreso de eventuales y/o posibles déficit, en que además le preocupa el Fondo comun para ver si se lograra o no la meta establecida en el presupuesto. Por otro lado también realizo unas comparaciones al 30 de diciembre del año 2019 para que el señor Alcalde, y los señores Concejales puedan observar los avances que se ha realizado.

El señor Alcalde, indica que este año 2020 ha sido un año complicado, en que gracias a los recursos que llegaron de parte del Gobierno Regional y Gobierno Central se ha logrado de alguna manera ir equilibrando el presupuesto, en se ha tenido menores ingresos debido a la pandemia, como bien lo señalaba el Sr. Hugo Cortés, Director de Control, en donde por su parte asegura que hasta el día de hoy no hay déficit presupuestario, en que también se están evaluando posibilidades se entregar recursos a los municipios más pequeños lo cuales tiene más probabilidades de tener déficit.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que se quedara con la tranquilidad de que se adoptaran medidas para superar el déficit que esta advirtiendo el día de hoy el Sr. Hugo Cortés, Director de Control, ya que no se trata de un tema menor, en donde todos los integrantes del Concejo Municipal son responsables del déficit presupuestario, por lo cual está

confiado en que se realizaran los ajustes para poder llegar al 31 de diciembre sin déficit presupuestario.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta respecto de un porcentaje de menores ingresos en el caso de las patentes municipales, y señala que no visualiza los recursos del Fondo Común Municipal para así ver cuál es el porcentaje de déficit presupuestario que hay hasta la fecha.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto del Fondo Común Municipal, si esto ha variado o se ha mantenido de igual manera los ingresos, las cuales son atendidas por el Sr. Hugo Cortés, Director de Control.

El señor Alcalde, da la palabra a la Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

6e) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Los Zorzales	Armonía y colores en Decoupage	15	500.010	Maderas de trupan para decoupage

(Siendo las 10:16 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Taller Laboral Los Zorzales, proyecto denominado "Armonía y colores en Decoupage", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Maderas de trupan para decoupage, por un monto de \$500.010.- (quinientos mil diez pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité Avícola Achahual Ketro Quelen	Rescate gallinas ponedoras araucana	15	1.000.000	Alimento concentrado natural para gallina criolla araucana

Los señores Concejales: Sr. Alex Henríquez, y el Sr. Raúl Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de que tipo de alimentos de compraran y de que parte es la organización, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Comité Avicola Achahual Ketro Quelen, proyecto denominado "Rescate gallinas ponedoras araucana", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Alimento concentrado natural para gallina criolla araucana, por un monto de \$1000.0000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas	Talleres Itinerantes	26 talleres	5.400.000	30 mesas plegables, 19 toldos y 60 butacas plegables

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de en qué lugar se guardarán los implementos, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales y el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que es importante que queda claro el tema en el Concejo Municipal, ya que en otras ocasiones en donde por su parte ha presentado proyectos de esta naturaleza se le ha solicitado un certificado por parte de la Junta de Vecinos y/o Agrupación, ya que cada taller laboral no cuenta con sede propia, se llevan a cabo las reuniones en una casa, por lo cual solicita que la próxima vez que se presente algo similar se puedan tomar los mismo criterios.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, proyecto denominado "Talleres Itinerantes", para 26 talleres, con destino de los recursos para la adquisición de 30 mesas plegables, 19 toldos y 60 butacas plegables, por un monto de \$5.400.000.- (cinco millones cuatrocientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Mujeres Emprendedoras Tres Chorrillos	Tecnología en la práctica de esquila	14	1.178.933	Equipo de Esquila Completa

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Grupo de Mujeres Emprendedoras Tres Chorrillos, proyecto denominado "Tecnología en la práctica de esquila", para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Equipo de Esquila Completa, por un monto de \$1.178.933.- (un millón ciento setenta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle	Subvención Municipal	12	900.000	Adquisición de moto cultivador

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle, proyecto denominado "Subvención Municipal", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de moto cultivador, por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Artesanas Lleupeco Zomo	Cerrando un progreso	12	660.038	Adquisición de polines y madera para cercar huerto asociativo.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Grupo de Artesanas Lleupeco Zomo, proyecto denominado "Cerrando un progreso", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de polines y madera para cercar huerto asociativo, por un monto de \$660.038.- (seiscientos sesenta mil treinta y ocho pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Artesana Lleupeco Zomo	Conservando verduras	13	500.000	Calderos, frascos, entre otros.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Grupo de Artesana Lleupeco Zomo, proyecto denominado "Conservando verduras", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Calderos, frascos, entre otros., por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Emilio Cumilaf	Cajas de Alimentos para la comunidad	14	597.478	Compra de alimentos

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria de la organización Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, proyecto denominado "Cajas de Alimentos para la comunidad", para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para la Compra de alimentos, por un monto de \$597.478.- (quinientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas si había un proyecto de subvencione pendiente que estaba patrocinado junto al señor Alcalde, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, da la palabra a la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

6f) Solicitud Autorización Contrato para Adquisición Material de Enseñanza, denominado "Aprendizaje Basado en Proyectos una Innovadora Forma de Aprender", para Establecimientos Educativos Dependientes de la Municipalidad de Padre Las Casas. Fondos SEP y PIE". (Depto. Educación)

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta"

"ADQUISICION MATERIAL DE ENSEÑANZA, DENOMINADO "APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS UNA INNOVADORA FORMA DE APRENDER", EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO "KIT DE APRENDIZAJE REMOTO, AUTÉNTICO E INCLUSIVO EN FUNCIÓN AL EJE TEMATICO DE COMPRESION DE LECTRURA PARA NIVELES DE 1° A 8° BÁSICO. NÚCLEO LENGUAJE VERBAL NT1 - 1T2" PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS. FONDOS SEP Y PIE.

Mediante el presente, se informa lo siguiente:

Ante el actual contexto sanitario y cuarentena que se vive en nuestra comuna debido a ña pandemia Covid-19, situación que dificulta que nuestros equipos educativos asistan a las Escuelas para realizar preparación de materiales pedagógicos que pueden ser distribuidos a los estudiantes, es que requiere adquirir material preparado

el cual dará respuesta a las necesidades de los alumnos, esto sujeto a las orientaciones Ministeriales que permiten la adquisición de material pedagógico, guías o material concreto. Se procedió a generar mediante convenio marco orden de compra 2547-1009-CM20 con el proveedor "GLOBAL ADVISOR CAPACITACIÓN SPA", Rol Único Tributario N° 76.245.554-4, por un valor de \$39.708.396.- la cual fue autorizada mediante Solicitud de Pedido N° 271 de fecha 10.11.2020 y orden de compra municipal N° 1009 de fecha 10.11.2020, documentos que fueron debidamente firmados por el Encargado de Adquisiciones (S), Encargado Financiero de Recursos S.EP., Encargado Financiero de Recursos P.I.E., Sostenedora del Departamento de Educaciones y el Administrador Municipal.

Por lo anteriormente señalado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letras j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es que se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar la suscripción del contrato con el Proveedor "GLOBAL ADVISOR CAPACITACIÓN SPA", Rol Único Tributario N° 76.245.554-4, por la adquisición de "Material de enseñanza denominado "Aprendizaje Basado en Proyectos una Innovadora Forma de Aprender", correspondiente al proyecto "Kit de aprendizaje remoto, autentico e inclusivo en función al eje temático de comprensión de lectura para niveles de 1° a 8° básica. Núcleo lenguaje verbal NT1- NT2, esto consiste en 4 Guías de aprendizaje y aplicación de contenidos, material, tijera punta roma, pegamento en barra, cubo Rubik, Tetris, Yenga, masa para modelar, libros de cuentos, carpeta de papel lustre, láminas de goma eva, plastilina, lápices rotuladores, papel volantín, arcilla, tempera, mezclador, pinceles, entre otros productos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que está de acuerdo en aprobar todo lo que sea necesario hoy día para poder llegar de buena forma hacia los niños y niñas, atendida la situación actual en la que se encuentra la comuna, donde además agradece los esfuerzos que se han hecho de parte del Departamento de Educación y algunos JARDINES Infantiles que se sumaron a un experiencia piloto de este año 2020, lo cual fue el primer programa radial de la comuna que se está transmitiendo a través de Radio Esperanza. Por otro lado realiza consulta respecto de quienes son los socios de esta sociedad, para ver si puede o no seguir conversando este tema, ya que a través de redes sociales hay publicación mal intencionadas referente a su persona, en donde se manipula información para poder tratar de ver que hay irregularidades en algo que no existe, en donde por su parte siempre ha sido los más transparente posible y su conducta intachable.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que considerando la situación que hace presente el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita que se pueda ver en detalle este contrato a través de reunión de comisión, por lo cual realiza consulta si el Concejal Sr. Jaime Catriel, estaría dispuesto en llevar a cabo esta comisión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que lamenta lo ocurrió al Concejal Sr. Raúl Henríquez, ya que no es la manera de hacer las cosas porque mucha veces las personas masifican cualquier tipo de información que circula en redes sociales, por otro lado realiza consultas si esta autorización de contrato se requiere de manera urgente y de ser así no tendría inconveniente en votar la materia, más aun si ira en beneficio de los alumnos.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El señor Alcalde, realiza consultas si este contrato es a través de Convenio Marco y si a esta empresa se le ha realizado compras anteriormente, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que por su parte cree que a estas alturas se está en condiciones de adquirir estos productos, por lo cual está dispuesto en apoyar esta iniciativa, además realiza consulta si el Municipio puede adquirir los productos sin tener que solicitarlo a una empresa.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta se adquiere a las palabras del Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto a la situación del Concejal Sr. Raúl Henríquez, en donde debido a lo mismo estaba solicitando por su parte ver en detalle este contrato en una reunión de comisión, pero si los señores Concejales está de acuerdo en votar la materia el día hoy no tendría inconveniente, pero posteriormente de igual manera requiere que se llevara a cabo una comisión para solicitar información de cuentas veces se han adquirido a este empresas materiales de enseñanza, y que de parte del Unidad de Control puedan hacer entrega de las facturas periodo año 2020, autorización correspondiente que paso por el Concejo Municipal en esa oportunidad.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que también solidariza con la situación planteada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, ya que encuentra que no es la manera de desprestigiar la imagen de una persona, por lo tanto sugiere al Concejal Sr. Raúl Henríquez, que pueda llevar este tema hasta las últimas consecuencias para que este tipo de situaciones no se sigan dando ya que no se debe permitir que nadie puedan ser enlodado de una manera falsa lo cual es una acto de suma bajeza.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece a los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara, por su acto de valentía y de buena persona, ya que independientemente de que se tengan pensamientos, opiniones y aspiraciones distintas, todos tiene la misma finalidad que es tratar de ayudar a tantas familias que están en un difícil situación y contribuir para así cambiar el vivir de muchas personas, en donde al final del día todos dejan de ser profesionales, Concejales etc., y solo somos personal al igual que los demás y muchas veces se termina dañando a la familia por este tipo de situaciones.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización suscripción del contrato con el Proveedor "GLOBAL ADVISOR CAPACITACIÓN SPA", Rol Único Tributario N° 76.245.554-4, para la por la adquisición de "Material de enseñanza denominado "Aprendizaje Basado en Proyectos una Innovadora Forma de Aprender", correspondiente al proyecto "Kit de aprendizaje remoto, autentico e inclusivo en función al eje temático de comprensión de lectura para niveles de 1° a 8° básica. Núcleo lenguaje verbal NT1- NT2, esto consiste en 4 Guías de aprendizaje y aplicación de contenidos, material, tijera punta roma, pegamento en barra, cubo Rubik, Tetris, Yenga, masa para modelar, libros de cuentos, carpeta de papel lustre, láminas de goma eva, plasticina, lápices rotuladores, papel volantín, arcilla, tempera, mezclador, pinceles, entre otros productos, por un valor de \$39.708.396.-

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 7. CUENTA DEL Presidente.**

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta respecto del viaje a la ciudad de Santiago, en donde se estuvo tratando de apresurar el tema del proyecto denominado “Piscina Temperada”, por lo cual recuerda que este proyecto consiste en un monto de alrededor de M\$6000.-, en que los más importante que reiteraron junto al Sr. Rodrigo Poblete, Secplan en la reunión fue el tema de la operación por un periodo de dos años lo cual será absolutamente gratuita pensando en que se estar con presupuestos estrechos, en el cual las obras deberían estar partiendo en el mes de abril y mayo año 2021, por lo tanto generalmente en este viaje les fue bastante bien ya quedo con algunas observaciones este proyecto, lo cual pasara al Ministerio de Desarrollo Social y así conseguir que se celebren los recursos para la construcción, además por otro lado indica que asistió al Ministerio de Vivienda Y Urbanismo, para ver respecto de la compra de terrenos (Cultrún, Cultrún I, San Antonio), en que el terreno San Antonio es una de los terrenos muy importantes para la Administración Municipal, por lo cual se está trabajando de mano con los señores Concejales, ya que se está destinando a 8 Comité de Vivienda estos terrenos para tengan la posibilidad de adquirir subsidios habitacional más adelante. También comenta referente a la compra realizada de terreno a la Familia Carvajal ubicado en le baipás, se han aprobado el día viernes los subsidios de los Comité Bicentenario y Nuevo Horizonte para San Joaquín, y esta próximo para aprobarse el Comité El Arrayan en que inicialmente eran 3 comités en condiciones para la construcción de la viviendas. Por otra parte señala en relación a la Pandemia en que manifiestas sus agradecimientos a los Funcionarios Públicos de la Salud, Dideco, operaciones, Emergencias quienes están siempre disponibles para ayudar a los vecinos de la comuna de Padre Las Casas, además menciona sobre este mismo tema que existe un total de 1.020 personas infectadas hasta el día de ayer, en donde 7 personas fueron identificados como casos nuevos en el registro el día sábado y 83 casos activos de personas con Covi-19, por lo cual si bien se han disminuido el número de infestados en el día a día, aún existe un número importante de casos de covi-19 activas. Finalmente señala sobre las Cajas de Alimentos, en que hasta el momento se han entregado delas Cajas aportadas por el Gobierno Central un total de 15 mil, más un total de 18 mil que han sido entregadas por parte del Municipio con fondos del ítem de emergencias y Gore, lo cual da un total aprox. de 33 mil cajas de alimentos entregadas en apoyo a las familias de la comuna de Padre Las Casas, en donde hay un stock en la Bodega Municipal un total de 1.900 cajas de alimentos, por lo tanto si existen vecinos que requieran d este aporte que puedan hacer llegar su solicitud a la municipalidad e igualmente respecto a lo señalado indica que se ha hecho un gran esfuerzo para mantener el presupuesto equilibrado.

El señor Alcalde, **remota de la Tabla el Punto N° 5. VARIOS.**

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez.

! Realiza consultas respecto de cómo se está avanzando en el trabajo de la Reposición de las Postas Rurales.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, realiza consulta sobre las Postas Truf Truf y Codopille, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita información respecto de la fechas de la reuniones referente de reposición de las postas.

! Respecto de cómo se está llevando a cabo las atenciones en los Consultorios de la comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporcionan información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Jaime Catriel.

! Agradece a las señoras: Mónica Rubilar Salas y Elsa Soto Mansilla del sector del Pasaje Manquenepi en donde está ubicado un área verde y los vecinos se están haciendo cargo de su mantención (corte de pasto).

! Respecto de carta de parte del Sr. Hugo Alcaman, en donde se pondrán en contacto con uno de los colegas para darle la opinión referente su solicitud.

El señor Alcalde, realiza consulta sobre la carta ingresada por el Sr. Hugo Alcaman, las cuales son atendidas por la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

! Realiza consulta referente a un cheque en beneficio para el Club Deportivo Meza.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

! Solicita ayuda solicita para el Sr. Nelson vecino de la comuna de Padre Las Casas, (hace entrega de número telefónico).

! Realiza consulta respecto de solicitud de estanques de agua potable, del cual la semana pasada y/o dentro de esta semana se haría entrega

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

! Respecto de carta enviada al Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal, referente de una señalética en la Población Rivereños, la cual sería reenviada al Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para que evaluara esta situación.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de Jardín Infantil que está ubicado cerca de calle Nibaldo, en el cual la Dirección de Aguas Araucanía hace un tiempo atrás realizó una intervención en la calle y hasta el día de hoy no han terminado la obra como corresponde.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal, proporciona información respecto se lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ! Solicita corte de pasto para la Población Las Colinas, ya que en las plazas del sector hace falta realizar mantención del área verde.
- ! Respecto de Parcelas ubicadas en la localidad de San Ramón, en donde pudo apreciar que la maquina moto niveladora había realizado el desperfilado, en donde los vecinos señalaron que requerían de una mayor cantidad de material pétreo.

El señor Alcalde y el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información respecto se lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- ! Respecto de la Posta de San Ramón en donde existen varios reclamos referente de una situación que etas viviendo el sector, por lo cual solicita Informe y copia de los reclamos formales realizados y sus respuestas, especialmente relacionado sobre la atención del Dentista que presta atenciones en la Posta de san Ramón, coordinación de la ambulancias que se están llevando a cabo, atenciones que se realizan en horario policlínico, urgencias, cantidad de médicos prestando servicios.

El señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ! Reitera solicitud respecto de información del Departamento de Educación sobre copia de las facturas año 2019 - 2020 de la autorización de contrato de "Adquisición de Materiales de Enseñanza", de la empresa "GLOBAL ADVISOR CAPACITACIÓN SPA" Rol Único Tributario N° 76.245.554-4, y autorización por parte del Concejo Municipal.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información respecto se lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Solicita Informe referente del Informe entregado por la Unidad de Control, en que requiere actualizar a la fecha los ingresos del Fondo Común Municipal y los ingresos por conceptos de Permisos de Circulación, Patentes y Contribuciones.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control, proporciona información respecto se lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Respecto de la Sra. Alicia Melivilu Adulto Mayor, perteneciente a la Comunidad indígena Agustín Hueche Montero, en donde solicita la visita a domicilio de una Asistente Social para evaluar su situación precaria en la cual vive.
- ! Reitera solicitud a la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, respecto de lomos de toro, señalética y visita en terreno de parte del Ingeniero en Tránsito del sector de Truf Truf Alto.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Reitera solicitud consistente en corte de pasto y reposición de contenedores de basuras en calle Radal entre Corvalán y Villa Alegre.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Respecto de solicitud de información sobre la atención de los médicos en las Postas Rurales.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, **retoma sus Puntos Varios.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ! Solicitud de parte de la Srta. Francisca Aguayo, consistente en contenedores de basuras para los departamentos de la panamericana sur, (hace entrega de número de Rut, teléfono).
- ! Respecto de solicitud de contenedores de aguas de parte del Sr. Juan José Trecaman Alarcón del sector de Maleallin, (hace entrega de número de Rut, teléfono).

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- ! Respecto de licitación de la Cancha de Tenis N° 2, en donde el Club de tenis hizo ingreso de una carta para la modificación y/o cambio de ítems resultante del excedente de lo cual no se ha tenido respuesta y no se ha fijado un día para reunirse por vía remota para analizar esta situación, por lo cual realiza consulta si se realizó envío de Oficio a la Subsecretaría Regional para reasignar el saldo a favor de un monto de \$4.445.283.-, del proyecto denominado "Construcción de Cancha de Tenis Unión Padre Las Casas".

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta respecto de situación planteada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de publicación en que se desprestigia su imagen por lo cual solidariza el hecho ocurrido, y señala que durante el último tiempo ha tenido muchas diferencias con el Concejal Sr. Raúl Henríquez, pero no por eso se pueden sumar a una denostación pública, ya que por su parte tiene una buena impresión desde el punto de vista de

probidad del Concejal Sr. Raúl Henríquez, es por eso que manifiesta su apoyo y disposición como testigo en alguna situación que pueda ocurrir más adelante referente a esta querella.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece el apoyo del Concejal Sr. Alex Henríquez, ya que ambos tienen la misma finalidad que consiste en tratar de ayudar los vecinos de la comuna de Padre Las Casas. Por otro lado comenta referente del tema de la Posta de San Ramón en que existen varios temas pendientes, es por eso que comenta sobre el compromiso que hay de poder construir un Cefsam en la comuna de San Ramón, en donde se sostuvo una reunión junto al señor Alcalde y Subsecretario Sr. Zuñiga, ya que existe este compromiso serio de llevar a cabo esta construcción, por lo cual realiza consulta, si el Oficio correspondiente en relación este tema fue despachada al Servicio de Salud Araucanía sur.

El señor Alcalde, proporciona información referente lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de posible construcción de un Cefsam en el Sector de San ramón.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta respecto de reunión realizada en la Cancha Las Canoas junto a Dirigente del Club Deportivo, es por ello que realiza consulta sobre que se acordó en relación a la construcción de las Cancha de Las Rocas.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:57 horas.
LGC/yvl


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL